

pero que siendo algo complicado el asunto le ha manifestado presentarse el dueño del terreno en escrito, para en su vista proceder.

Se autoriza para
ra ello al Sr
Alcalde.

Por resultado de todo acuerda el Ayuntamiento autorizar desde luego al Sr Alcalde para orillar las dificultades que ha opuesto hasta hoy el dueño del terreno en que estan situadas las aguas que constituyen las citadas calles, procede a la abieccion de la misma y a dar salida de aguas sufragando el gasto que ocasiona, y caso contrario de cuenta al Ayuntamiento para tomar las medidas sanitarias necesarias.

Referente a las
limpiera de la
alcantarilla de
la Trinidad.

El Sr Diar dice que debe aumentarse la gente que se ha disminuido de la que ha bía dedicada a la limpiera de la alcantarilla de la Trinidad, pues es de toda precision sacar los tarquinies, que procedentes de la misma se han depositado en el huerto del Cigarral.

is

El Sr Alcalde contesta que el Sr Diar, como Teniente de Distrito puede entenderse con el Ayudante de Argente to.

El Sr Damió que
conceda una gra
tificacion al Jar
diner de Florida
Blanca y que se
engrave dicho
Jardin.

El Sr Damió, secundado por los Srs Man y Amaran, recomiendan para una gratificacion al Jardinero de Florida Blanca y que se engrave dicho Jardin, acordandon asi por el Ayuntamiento, y a propuesta del Sr Piqueras que, tan luego como la Comision traiga informe sobre los servicios prestados, y que presta dicho empleado se proveera si procede o no se le aumente el sueldo.

Se componga

El Sr Menguer recomienda la necesa